

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero J.S Servipetrol S.A.S. vs. Petroland S.A.S. en Reorganización. Radicación No. 2020-000157-00.

Por ser procedente, con arreglo en lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso, se AUTORIZA el retiro de la demanda instaurada por la sociedad J.S. Servipetrol S.A.S., contra Petroland S.A.S. En Reorganización y, en consecuencia, se ORDENA hacerle entrega de sus anexos al interesado sin necesidad de desglose.

En firme esta decisión y cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



HERNÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ SANDOVAL
Juez

Firmado Por:

HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **598c3176350604c1d76f9fbea19495e2f44d7cd7c76ea2b354479052c67065ac**

Documento generado en 30/11/2020 08:02:12 p.m.